

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:00 horas del día 14.03.2013, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^a Eliana Berrios Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Rolando Guajardo Arévalo
Sra. Flor Arriaza Pinto

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Sesión Ord. N° 08 de fecha 04.02.2013*
- *Aprobación Acta Sesión Ord. N° 09 de fecha 05.02.2013*
- *Aprobación Acta Sesión Ord. N° 10 de fecha 06.02.2013*
- *Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 06.03.2012*
- *Correspondencia Recibida.*
- *Beca Dr. Joaquín Contreras Silva*
- *Modificación de Cierre 2012 - Municipal*
- *Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal*
- *Presentación Oficina Convenio SII*
- *Varios Alcalde*
- *Incidentes.*

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

En primera instancia, somete a votación las actas mencionadas en tabla, las que son aprobadas con las siguientes observaciones:

Acta Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 05.02.2013

La Sra. Flor Arriaza indica que cuando se refirió a que habían mediaguas que no las ocupaba la gente, se refería a una.

En el 2° Semestre se incrementaría Subvención a Bomberos

Acta Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 06.02.2013

La Sra. Flor Arriaza indica que se traspasará a Dideco los materiales dados de baja.

Se continúa con la correspondencia recibida;



a.- Carta de la Sra. Silvia Reyes Herrera – Iglesia Pentecostal de Chile, en la cual solicitan Subvención por un monto de M\$ 2.500 adquisición de terreno.

El Sr. Alcalde y Concejales manifiestan buena disposición de acceder a lo solicitado durante el transcurso del año, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.

b.- Carta del Presidente del Club Deportivo Los Lirios, Sr. Luis Bravo Garay, de fecha 13.03.2013, mediante la cual solicitan aumento de la subvención otorgada para el año 2013 en \$ 900.000, destinada entre otras cosas a la compra de tractor para la mantención de césped del estadio.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo modificar destino de la Subvención autorizando la adquisición de un tractor para la mantención del césped del estadio, por un monto de M\$ 1.500 y dejar M\$ 1.800 para Pago de trabajador que efectúa la mantención.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Caviieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar destino de la Subvención autorizando la adquisición de un tractor para la mantención del césped del estadio, por un monto de M\$ 1.500 y dejar M\$ 1.800 para Pago de trabajador que efectúa la mantención.

En cuanto a la solicitud de \$ 900.000 de subvención adicional, manifiestan buena disposición, lo cual se materializará durante el transcurso del año, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

c.- Ord. N° 343 de fecha 20.02.2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, mediante el cual informa aplicación ley 20.660, que modifica la ley 19.419 en materia de ambientes libre de humo de tabaco, que en su artículo 10 letra b) número 4 establece la prohibición de fumar “en las galerías, tribunas y otras aposentaduras destinadas al público en los recintos deportivos, gimnasios o estadios abiertos”. Además esta ley dispone que “esta prohibición se extiende a la cancha y a toda el área comprendida en el perímetro conformado por dichas galerías, tribunas y aposentaduras, salvo en los lugares especialmente habilitados para fumar que podrán tener los mencionados recintos”.

Los Concejales toman conocimiento de lo informado y manifiestan conformidad con el contenido de dicha normativa.

d.- Ord. N° 76 de fecha 16.01.2013 de la Dirección de Vialidad, Región de O’Higgins, mediante el cual responden sobre solicitud de demarcación en calle Manuel Rodríguez,



sector Los Lirios, señalando que el sector señalado no es tuición de la Dirección de Vialidad, pues se ubica en zona urbana.

e.- Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades a la 1° Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 8 y 9 de Abril de 2013, cuyo tema a tratar : Elección de Comité Ejecutivo y Directorio de la AChM período 2013 – 2017.

El Sr. Alcalde manifiesta que en primera instancia el asistirá, sin embargo ante cualquier eventualidad solicita designar un Concejal que lo represente.

El Concejo en pleno designa para dicho cometido al Concejal Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

f.- Ord. N° 208 de fecha 11.03.2013 del Jefe Dpto. de Educación Municipal, mediante el cual informa situación que afecta a la Sra. María Gallardo Martínez, quien solicita movilización para sus hijos (2), ambos estudiantes de la Escuela Canadá y situación que afecta a una menor del sector El Trigal (alumna de Kinder), a quien el año pasado el DAEM aportaba \$ 50.000 para su traslado y el apoderado \$ 15.000, siendo el costo total del traslado \$ 65.000.

El Sr. Alcalde señala que en ambos casos se ha buscado la posibilidad de apoyar con movilización, sin embargo no ha sido factible por cuanto no hay furgones interesados en llegar a los puntos donde los apoderados solicitan.

Por otra parte el Concejo manifiesta que lamentablemente no es posible por razones de orden presupuestario acceder a todas las peticiones.

g.- Carta del Comité de Adelanto Villa San Jorge II, de fecha 11.03.2013, mediante la cual comunican diversas inquietudes planteadas por los vecinos del sector.

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a la naturaleza de cada petición derivará a la respectiva unidad municipal para su intervención.

h.- Ord. N° 218 de fecha 14.02.2013 del Gobierno Regional, mediante el cual se solicita remitir información respecto a:

1. Informar los proyectos que se encuentran vigentes en la cartera histórica de FRIL, con el respectivo acuerdo del Concejo Municipal.
2. Informar todos los proyectos que consideran no vigentes para realizar su devolución
3. Informar y remitir nuevas iniciativas de interés para su financiamiento.

Al respecto, el Sr. Alcalde recuerda que en sesión extraordinaria N° 3 de fecha 12.03.2013, el Concejo priorizó 12 proyectos FRIL de un listado de 22, pero se mandaron 18, los cuales con la certificación correspondiente fueron remitidos al Gobierno Regional.

La Concejala Sra. Flor Arriaza entrega un listado de proyectos FRIL cuyas rendiciones se encuentran pendientes.



El Sr. Alcalde derivará el listado a la DAF para su revisión e información en el próximo Concejo.

Punto de Tabla

Presentación Oficina Convenio S.I.I.

Ingresa al Salón de reuniones el Sr. Tomás Tobar Ingeniero Agrícola, a cargo de la Oficina de Convenio Municipal de Requínoa, quien explica que esta tiene como objetivo general actualizar el Catastro de Roles de Avalúo de la comuna, el que sirve de base para el cobro del Impuesto Territorial o Contribuciones, tributo que va íntegramente en beneficio de la Municipalidad, constituyendo parte importante en el presupuesto de ésta.

Continúa informando acerca de los servicios que presta la Oficina OCM a la comunidad:

- Ingres de solicitudes F2118
- Desarrollo de cargas de trabajo
- Entrega de Certificados de Avalúo solicitados por los Contribuyentes
- Solicitar clave secreta por Internet
- Instruir a los contribuyentes en los documentos necesarios para el inicio de actividades
- Realizar Inicio de Actividades
- Realizar Declaraciones a la Renta
- Obtener Certificado de pago de contribuciones

En cuanto a los servicios prestados a la Municipalidad son los siguientes:

- Llevar al día el catastro de propiedades de la comuna de Requínoa
- Realizar fiscalizaciones en Terreno a propiedades que presenten modificaciones de avalúo
- Realizar el cobro del Aseo Municipal en boletas de contribuciones
- Regularizar el catastro de recepciones ingresadas en el departamento de obras
- Ayudar con información a proyectos Medio Ambientales de la comuna
- Entrega de Certificados a Usuarios PRODESAL y Proyectos de Ampliación, etc.

Informa que el año 2012 se atendieron en la Oficina 3.122 personas, entregando un total de 263 certificados de Avalúo. Entrega una planilla con el Giro anual de Contribuciones correspondientes a los últimos 5 años tanto en Predios no Agrícolas como Agrícolas y por ultimo señala que el año 2012 se recaudó un total de \$ 1.508.685.034 por concepto de contribuciones.

El Concejel Martínez consulta por el vehículo que se adquirió con el Convenio y que después fue ocupado por el Municipio, pregunta ¿en estos momentos cuentan con vehículo?

El Sr. Alcalde explica en que consistió el Convenio desde su inicio, el cual efectivamente contaba con la adquisición de un vehículo, el que inicialmente se utilizaba en forma compartida con el municipio. Posteriormente se licitó la contratación de movilización, con lo cual se apoyaba ciertos días de la semana.



En estos momentos las 3 personas de la Oficina S.I.I. están contratados en la modalidad Honorarios, por lo que no pueden conducir un vehículo Municipal ya que no se les puede tramitar póliza, no tienen responsabilidad administrativa.

El Concejal Martínez señala que falta más fiscalización del S.I.I. y Dirección de Obras.

La Concejal Berríos consulta si se han desafectado sitios

El Sr. Tobar contesta afirmativamente.

Luego de contestar las consultas efectuadas por el Sr. Alcalde y Concejales, se retira del Salón de Reuniones el Sr. Tomás Tobar.

A continuación hace ingreso al Salón de Reuniones, la Srta. Karen Peña Burgoa, Arquitecto, Coordinadora de la EGIS Municipal, quien explica en que consiste el programa Polígono Patrimonial, subsidio habitacional dirigido a los damnificados del Terremoto del 2010 que se encuentran en los centros históricos de las comunas afectadas.

Comienza señalando que el trabajo se inició el año 2010 según indicaciones que el Serviu Regional entregaba por disposición del Ministerio de Vivienda, sin embargo Requínoa como no posee un centro Histórico definido en el Plano Regulador Comunal, la postulación a este programa se realizó en forma tardía pudiendo en Mayo del 2011 obtener recursos FRIL para la elaboración de los proyectos requeridos por Serviu con un monto de M\$ 21, es por tanto en Diciembre de ese año que se logra la contratación de un arquitecto, Sr. Gonzalo Valenzuela Fortini para que lleve a cabo los proyectos de arquitectura, constructivos y estructurales de los 50 casos calificados por Serviu para que entraran al programa, a quien a la fecha se le han gestionado 2 estados de pago (de 4), cancelados según lo establecido en el Contrato.

Esta clasificación fue realizada por profesionales de la Seremi de Vivienda que la Región de O'Higgins dispuso en las comuna como apoyo para la Reconstrucción.

La Arquitecto Bárbara Brander, a través de un trabajo en terreno catastró todos los damnificados del Polígono definidos por la Egis como Patrimonial, pudiendo 50 de ellos calificar al programa; 28 postulantes al programa PPF (Programa del Patrimonio Familiar) destinado a mejorar daños en la vivienda, 21 casos de FSV (Fondo Solidario de Vivienda) para aquellos definidos como inhabitables y 1 caso DS 40.

Se explica que el tiempo que este proceso ha tenido es debido a la complejidad que tiene abarcar el adobe como materialidad en los programas habitacionales que el Gobierno dispone ya que esto no se encuentra normado, por lo que se ha debido trabajar incluso con normas internacionales para el cumplimiento de exigencias que el mismo Serviu determina. De igual modo se señala la dificultad en cuanto a la normalización de propiedades, muchas de ellas en condición de Sucesión, así como el fallecimiento de uno de los postulantes y la renuncia de otro.

Lo anterior no perjudica la postulación general, ya que se realiza en forma individual, pero conflictúa el normal proceso de esta postulación, ya que la Egis Municipal tiene ante todo una responsabilidad social con la comunidad.



Se explica que en general los daños que presentan los inmuebles se encuentran principalmente en cubiertas, en los encuentros de muros, el revoque de muros y la instalación eléctrica, si bien los recursos que se disponen tienen distinto monto a la clasificación de daño o inhabitable que posee el inmueble, los proyectos tratan de abarcar una solución integral que permita resguardar la mayor superficie de las construcciones.

En Agosto del año pasado se presentaron las carpetas. El 7 de enero fue lo último ingresado, con todas las observaciones subsanadas. Explica que la carpeta se divide en 3 áreas.

Técnica – Administrativa - Jurídica. A la fecha no se han recibido observaciones parciales y se está respondiendo a la brevedad para no generar atrasos innecesarios.

Reitera que los procesos del Polígono son más complicados de lo que fue la reconstrucción. Agrega que los recursos están reservados y estarán disponibles una vez que el Serviu los apruebe técnicamente.

La Concejal Berríos sugiere comunicarse a la brevedad con quien corresponda ya que las carpetas tienen observaciones.

La Srta. Peña Burgoa señala que esta información no posee la EGIS, aún cuando mantiene contacto directo y constante con los profesionales a cargo del programa, pero que se consultará.

El Concejal Martínez señala que se mandó gente del Serviu a confeccionar el catastro.

La Coordinadora señala que los montos postulados para la ejecución son 55 + 200 UF para PPPF ; 380 UF más 200 UF, total 580 UF para FSV y D. S. 40 550 UF. Se debe entender que estos recursos que serán utilizados para la ejecución de los proyectos deben considerar Gastos Generales y Utilidades para la empresa constructora que llevará a efecto las reparaciones.

El Concejal Valdivia señala que se ha dado una suerte de irregularidades en el sentido que no se ha informado oportunamente a los vecinos.

Solicita la palabra el Sr. Jaime Cabezas Díaz, presenta en la sala.

El Concejo autoriza al Sr. Díaz hacer uso de la palabra.

El Sr. Díaz manifiesta la molestia de él y de los vecinos, ya que el 17 de febrero de 2012 llegó una nómina de subsidios y los montos y está hace más de un año pendiente. Incluso les informaron que se perdieron las carpetas.

El Sr. Alcalde señala que está claro que hay falta de información, el documento que tiene el Sr. Cabezas no ha llegado al Municipio. Si es necesario solicitará una reunión con el Director del Serviu.

El Sr. Cabezas solicita coordinar una reunión con Alcalde, Seremi de Vivienda, Director del Serviu e incluso el Sr. Intendente Regional.

El Concejal Guajardo consulta si quedó gente fuera.

La Srta. Burgoa explica que el proceso de calificación lo realizó personal de la Seremi



de Vivienda. Se visitaron todos los casos. Si quedó gente fuera es porque no cumplió los requisitos.

Aclara que en el programa Polígono Patrimonial no quedó gente fuera ni gente pendiente. Por último aclara que no hay carpetas perdidas.

El Sr. Alcalde termina señalando que va a gestionar una reunión lo antes posible para aclarar las dudas existentes.

Se retiran la Srta. Burgoa y el Sr. Cabezas.

Ingresa al Salón de reuniones representantes del C.D. O'Higgins quienes brindan un saludo al Sr. Alcalde y Concejales de la comuna. Mencionan tres temas de interés para abordar en próximas reuniones:

- Escuelas de Fútbol
- Solicitan autorización para instalar señalética acceso al Monasterio (lugar donde se instalarán).

Al respecto el Sr. Alcalde les sugiere hacer llegar solicitud para derivarla a Vialidad

- Espacio para publicidad

El Sr. Alcalde sugiere en carretera donde parte el LAC Villa Santa Fe, Estadio Municipal (carretera) y 4 o 5 puntos que sugiere visualizar en una salida a terreno.

Los Sres. Representantes del C.D. O'Higgins se retiran agradeciendo la atención dispensada.

Punto de Tabla

Beca Dr. Joaquín Contreras

El Sr. Alcalde señala que la propuesta es entregar 200 becas cada una de \$ 150.000.

De estos, 100 cupos estarían destinados a egresados del Liceo Municipal que continúan estudiando quienes la obtendrían en forma directa, y las 100 restantes quedarían disponibles para poder postular.

El Concejal Martínez señala que le gustaría que se promocionara las becas dentro del Liceo Municipal.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta efectuada.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada el Concejo acuerda por unanimidad que se otorguen 200 becas Dr. Joaquín Contreras Silva, cada una por \$ 150.000, de las cuales



100 estarán destinadas a egresados del Liceo Municipal que continúen estudios, quienes la obtendrán en forma directa y las 100 restantes disponibles para postulación.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales suspender la reunión y retomarla a las 14:30 hrs.

Los Sres. Concejales acogen la propuesta del Sr. Alcalde.

Se reinicia la reunión siendo las 14:30 hrs.

Punto de Tabla

Modificación de Cierre Municipal 2012

Ingresa al Salón de reuniones el Sr. Cristián Oyarzún Villegas Director de Administración y Finanzas quien explica en que consiste esta modificación presupuestaria. Básicamente es para cuadrar las cuentas y el presupuesto.

Explica en detalle las dificultades que se han presentado y como se están enfrentando.

Luego de responder consultas, el Sr. Alcalde somete a votación **Modificación Presupuestaria de Cierre 2012.**

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada, los Sres. Concejales aprueban por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal de Cierre 2012.

A continuación luego de responder consultas, el Sr. Alcalde somete a votación, **Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal.**

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada los Sres. Concejales aprueban por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 2, Municipal.

Varios Alcalde

El Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales para su revisión y análisis **Modificación Presupuestaria N° 7 Dpto de Salud – Cierre 2012.**



El Sr. Alcalde informa que requiere acuerdo del Concejo de que el Municipio asumirá los gastos de Operación, Mantención y contratación de Seguros de vehículo Ambulancia (Adquirido con fondos F.N.D.R.) y dará de baja ambulancia ZK - 4711.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada, el concejo acuerda por unanimidad que el Municipio asumirá los gastos de Operación, Mantención y contratación de Seguros de vehículo Ambulancia (Adquirido con fondos F.N.D.R.) y dar de baja la Ambulancia Placa Unica ZK - 4711.

A continuación se hace entrega a los Sres. Concejales de informe correspondiente a contrataciones y licitaciones efectuadas hasta el 05 de Febrero de 2013.

Ingresa al Salón de Reuniones la Srta. Karen Peña Burgoa, Arquitecto, Apoyo Profesional Secpla y Sr. Juan Pablo Leiva, Arquitecto, quienes se refieren a proyectos de Espacios Públicos que el Municipio postulará.

La Srta. Karen Peña informa que este es un programa del Ministerio de Vivienda. Los proyectos corresponden a la etapa de diseño y responden a las áreas de intervención e influencia que fueron analizados en conjunto con la Universidad Central y la participación ciudadana desde el año 2011.

Los proyectos a intervenir son:

1.- Mejoramiento y Habilitación Espacio Público Avenida Comercio
Construcción de Ciclovías, Veredas Peatonales, Areas Verdes, Mobiliario Urbano, Paraderos, Estacionamientos etc.

El monto del proyecto es de \$ 210.000.000.

2.- Mejoramiento y Habilitación Espacio Publico Calle Caupolican
Construcción Circuito Peatonal, Estructura para cobijar Feria Libre de Requínoa, Areas Verdes, Mobiliario Urbano, Canalización de Aguas, etc.

El monto del proyecto es de \$ 250.000.000

2.- Mejoramiento y Habilitación Espacio Publico Calle Caupolican
Construcción Anfiteatro, Mejoramiento Areas Verdes, Mobiliario Urbano, etc.
El monto del proyecto es de \$ 180.000.000.



El Concejal Valdivia solicita darle una vuelta más al Anfiteatro proyectado, ya que la Plaza de Armas es muy chica.

La Concejala Arriaza consulta si participaron solamente Juntas de Vecinos de Requínoa Centro.

El Sr. Alcalde informa que participaron de todas las Juntas de Vecinos de la comuna y Los Lirios tiene un proyecto que está a la espera de financiamiento (F.N.D.R. – Atrio Plaza).

La Srta. Peña señala que hay que consolidar áreas en el centro de la comuna, darle cierto orden y jerarquía.

Luego de responder consultas, el Sr. Alcalde somete a votación la postulación de los tres proyectos presentados.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada los Ser. Concejales aprueban por unanimidad postular tres proyectos a Espacios Públicos:

- 1.- Mejoramiento y Habilitación Espacio Público Avenida Comercio**
- 2.- Mejoramiento y Habilitación Espacio Publico Calle Caupolicán**
- 2.- Mejoramiento y Habilitación Espacio Plaza de Armas**

A continuación el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales cuales son las Comisiones que van a formar.

El Concejal Valdivia en representación del Concejo señala que acordaron constituir las siguientes Comisiones:

- 1.- Vivienda e Infraestructura
- 2.- Educación
- 3.- Seguridad y Emergencia
- 4.- Salud y Medio Ambiente
- 5.- Cultura y Turismo
- 6.- Deporte
- 7.- Fomento Productivo y Talleres
- 8.- Vialidad, Transporte y Telecomunicaciones

Se somete a votación de constitución de las comisiones señaladas

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad la conformación de 8 comisiones.
Con la participación de los Concejales que se indica por Comisión:**



- 1.- Vivienda e Infraestructura : Concejo en pleno
- 2.- Educación : Concejo en pleno
- 3.- Seguridad y Emergencia : Concejo en pleno
- 4.- Salud y Medio Ambiente : Concejo en pleno
- 5.- Cultura y Turismo : Concejo en pleno
- 6.- Deporte : Concejo en pleno
- 7.- Fomento Productivo y Talleres : Concejo en pleno
- 8.- Vialidad, Transporte y Telecomunicaciones : Todos menos el Concejal Valdivia.

Pasando a otro tema el Sr. Alcalde confirma que la reunión con autoridades regionales para abordar el Polígono Patrimonial se realizará el día 27 de Marzo a las 18:30, en el Centro Comunitario.

Por último señala que en el Convenio con la Universidad de Santiago, Alumnos internos de distintas carreras del área de Salud, Requínoa es cabeza de serie. Además tendrá 3 operativos con internos este año, lo cual es muy positivo.

Incidentes.

Concejal María Eliana Berríos:

- Informa que frente a Pob. Santa Lucila hay una cantidad enorme de polvo en suspensión, lo que afecta a niños y adultos. Solicita mojar con camión aljibe municipal.

Alcalde informa recorrido del Camión Aljibe Municipal. Puede ir lunes y jueves.

- **Cesfam**, afuera de Urgencia no hay una luz o letrero que señale que hay un Servicio de Urgencia.

Alcalde : Hay pintura para pintar paso de cebra, además verá la instalación de una Baliza.

- Cruce San Jorge : La malla quedó muy bien, agradece gestión.

Concejal Daniel Martínez H.:

- Solicita notificar por escrito al Sr. que acopia botellas plásticas, se llena muy rápido y no se han retirado, por lo que mucha gente deja las bolsas con botellas fuera del contenedor.

Alcalde Ayer en la mañana el Sr. Roger Tuohy Bizak llegó con el vehículo para retirar las botellas. De todas maneras le mandará un correo.

- En El Abra hay gente con muy buena voluntad para mantener la Plaza. Recuerdan ofrecimiento de una cortadora de pasto por parte de la Municipalidad.

Alcalde señala que se comprará a la brevedad y se entregará en comodato.

- Solicita encargar al Asesor Jurídico Municipal revisar escritura de Sede (Equipamiento Comunitario El Porvenir).



- Solicita definir los proyectos que serán postulados a F.N.D.R.
- Solicita dar un corte al P.M.B. El Abra, se está pasando el tiempo.
- Solicita informar por escrito al Jefe DAEM, Control, DAF y Salud, que los Balances Trimestrales deben ser entregados en forma oportuna
- Agradece al Sr. Alcalde el comportamiento del Municipio en la búsqueda del joven que falleció por inmersión en Pichilemu. Solicita enviar agradecimiento al Alcalde de Pichilemu por la colaboración brindada, a los pescadores, Presidente del Sindicato, quienes en forma desinteresada han hecho esfuerzos enormes en la búsqueda, la cual lamentablemente hasta ahora ha sido infructuosa.

Alcalde agradece al Concejal Martínez por su colaboración incondicional en esta situación tan lamentable.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva:

- Vecinos del sector La Gloria manifiestan que les han pasado Máquina en el camino pero sin agua, por lo que hay mucho polvo en suspensión.
Alcalde Vialidad pasa máquina solamente. Sugiere coordinar con Vialidad para que avisen oportunamente la programación para así saber cuando pasarán y enviar en forma simultánea el camión aljibe municipal.
- Lo mismo para el camino de Chumaquito.
- Solicita al igual que el Concejal Martínez los informes Trimestrales
- Directora de Escuela Canadá agradece Cierre Perimetral. Solicita cerrar con malla el deslinde norte, está muy peligroso para los niños más pequeños.
Alcalde Debería estar todo el cierre perimetral terminado hoy o a más tardar mañana.
- Vecinos consultan por publicación de Actas de Concejo en la página Web. Solicita actualizarlas
Alcalde, Instruyó al Sr. Abarca para que se actualice toda la información que se requiere subir a la página web con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia.
- Informa que visitó la localidad de Los Lirios con el Concejal Valdivia, donde le manifestaron que resulta necesario el corte de pimientos.
- Agradece al Sr. Alcalde todas las actividades de celebración del Día de la Mujer.



Concejal Waldo Valdivia:

- Felicita al Sr. Alcalde y Concejal Martínez por el apoyo brindado a la familia del joven fallecido en Pichilemu y por el permanente apoyo de ambos en esta cruzada.
- Solicita señalética para Pimpinela
- Junta de Vecinos N° 30 Bella Esperanza. Solicitan Comodato para instalar agua y luz
Alcalde explica el problema existente. Hay una persona instalada en forma irregular desde hacer más de 20 años.
- Feria Libre. Solicitan mayor fiscalización. Aparece demasiado vendedor sin autorización, no hay inspección
Alcalde Hay un inspector designado con horas extraordinarias. Explica como funciona y entrega a los Sres. Concejales Nómina de Feriantes autorizados, (con permiso enrolado).
- Corte de árboles Villa Los Canelos.
Alcalde explica que hay personas que se oponen, por lo que solicitó reunión con los vecinos, con la participación del Sr. Luis Aguilera Ríos de la Dirección de Obras.
- Consulta si hay Inspector de Obras
Alcalde, indica que no y esa es una gran falencia que hay por falta de personal.

Concejala Flor Arriaza Pinto:

- Alcantarillado Los Lirios. La Licitación quedó desierta, consulta cuál es el paso a seguir.
Alcalde Consultará. Se tratará este tema en la próxima sesión ordinaria de Concejo, a la cual invitará al Sr. Oscar del Bene.
- Comité de Vivienda Villa Edén. Instalaron una sede en el área verde. Solicita ver solución.
Alcalde Analizará con jurídico la situación para ver si es factible efectuar un enroque.
- Calle Marcial Caro. Luminaria entrada apagada.
Alcalde indica que deben comunicarse con Cristian Marchant por teléfono y el acude a solucionar la situación.
- Juegos de la Plaza Los Lirios, están en forma permanente en el agua.
Alcalde, efectivamente el problema es la acequia que cruza el lugar. Verá solución con el DOM.

Concejal Rolando Guajardo Arévalo :

- Consulta por la licitación de Extracción de Residuos Domiciliarios.



Alcalde explica en que situación se encuentra el proceso, el cual no ha avanzado mucho. Se compromete a retomar la próxima semana.

- Concurso Jefe Dpto. Salud. Sugiere llamar a concurso a la brevedad.
Alcalde consulta al Concejo su posición respecto a lo planteado por el Concejal Guajardo.

El Concejal Martínez señala que le gustaría una persona que gestione y traiga proyectos. Reconoce la excelente labor desempeñada por el Sr. Eduardo Allende.

El Concejal Valdivia considera que se debe esperar 6 meses antes de concursar el cargo. Destaca el trabajo realizado por el Sr. Allende.

La Concejal Berríos destaca la labor realizada por el Sr. Allende

Por último el Sr. Alcalde señala que conversará en los próximos días con el Sr. Allende.

- FRIL Casa Reposo . Consulta si hay posibilidad de ir a visitar una Casa de Reposo en la comuna de La Estrella y Marchihue.

Alcalde coordinará la movilización.

Pasando a otro tema, Comité Buen Samaritano, el Sr. Alcalde recuerda que el Municipio quedó con una superficie de 6 há y otra de 2 há. Inicialmente con 296 inscritos. Del total que partió sólo quedan 35, el resto se han ido incorporando. En las 6 há que están a nombre del Comité, con la gente que quedó en el Buen Samaritano hay 222 los que ya se postuló.

Por las 2 há del Municipio el Serviu existe la posibilidad de que Serviu pague \$ 175.000.000 para construir 76 viviendas (LAC), situación que de materializarse deberá ser aprobada por el Concejo Municipal.

El Concejal Martínez señala que si el Serviu está interesado se debe gestionar con las instancias superiores que corresponda, la construcción de un paso bajo nivel que conecte con el sector oriente ya que considera altamente peligroso el cruce de la línea férrea, no se puede exponer a más gente.

El Sr. Alcalde comparte lo señalado por el Concejal Martínez, lo que gestionará a la brevedad.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 16:50 horas.

ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución
ASV/AVSG/

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia



L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJALA


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

